



TITULACIÓN

No.	REQUISITOS
1	Acta de Nacimiento (original y 1 copia)
2	C.U.R.P.
3	Credencial de INE ampliada al 200% (1 copia)
4	Certificado de Bachillerato (original y 1 copia)
5	Validación de Certificado de Bachillerato (1 copia)
6	Carta de Liberación de Estadías y Servicio Social (original y 1 copia)
7	Tarjeta informativa de liberación de memoria de estadías
8	Fotografías para título (2 tamaño título y 10 tamaño infantil)
9	Ficha de depósito (1 copia)
NOTA:	Se realizará la legalización de los Certificados de Bachillerato que NO cumplan con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley General de Educación . Los certificados que provengan del Sistema Educativo Nacional (preparatorias de la Universidad Autónoma de Nayarit, preparatorias privadas, CONALEP - solo del estado de Nayarit) y los que contengan en su descripción el Artículo 60, no requieren trámites adicionales de legalización.